

## Consultas Realizadas

# Licitación 406867 - Adquisición de Insumos para alimentos para los EDIs Proyecto Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 3 años con Enfoque Comunitario Plurianual 2022-2023.

### Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2022
Buenos días, queremos consultar si efectivamente el monto total del llamado es de 553.000 como figura en el portal no estamos entendiendo. O si se trata de un error de la plataforma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
Efectivamente se procedera a modificar el punto. Favor estar atento a la adenda a ser emitida.-		

### Consulta 2 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2022
Solicitamos que la certificación de calidad a ser presentadas por los oferentes esten acreditadas a nivel nacional por el organismo competente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
Esta convocante basado en el principio del Interes Superior del niño mantiene su postura que para garantizar la excelencia del servicio y basado en experiencias anteriores, es necesario el certificado requerido en el Pliego de Bases y condiciones. Además, el consultante no especifica el organismo competente a nivel nacional. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.-		

### Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2022
Documentación que avale fiel cumplimiento y correcta ejecución del contrato con la convocante (en caso de haber sido adjudicado anteriormente y/o tenga contrato vigente) CUANDO SE REFIERE ANTERIORMENTE DE CUANTOS AÑOS HABLA??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
la documentacion presentada deberá ser respectiva al plazo de la experiencia solicitada es decir de los últimos 3 años. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 4 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos que los requisitos sean los de una LPN standard ya que desde que se incluyeron en este llamado los direccionamientos solo han beneficiado a un oferente y de no ser modificados tendremos que protestar el PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

Rechazamos categoricamente que los lineamientos del presente llamado se encuentren direccionados a un oferente, basado en experiencias anteriores donde los requerimientos no han impedido la presentacion de una multiplicidad de oferentes. Recordamos que los requerimientos del presente llamado estan basado en el Interes Superior del Niño en busqueda de la excelencia en la provision del servicio para garantizar la seguridad de los alimentos a ser consumidos por los niños beneficiarios. Solicitamos se remitan al Pliego de bases y condiciones.-

## Consulta 5 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2022
----------	-------------------	------------

Los oferentes deberán demostrar que cuentan con Activo Liquido: Rubro Disponibilidades (excluidos los fondos bancarios a plazo, fondos retenidos, recaudaciones a depositar y/o similares) según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2021; que dispone del 100% del monto mínimo del presente llamado, demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. En caso de Consorcios, todos los integrantes deben cumplir con este requisito.

Solicitamos que sea retirado este requisito ya que va en detrimento a los esfuerzos que realiza la convocante para ampliar la participación de las Pymes en contrataciones Publicas.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

Por las características del llamado (licitación publica nacional) y por tratarse de provisión de alimentos para niños y niñas, resulta imperioso mantener este criterio a fin de que empresas solventes, con capacidad técnica efectiva y experiencia demostrada puedan realizar la provisión del servicio, asegurando el fiel cumplimiento de las obligaciones. Estos requerimientos se basan en el principio del Interés superior del Niño, recordamos a los oferentes que nos encontramos ante un llamado con un alto nivel de carácter social por lo que todos estos criterios están pensados a la efectiva provisión y cumplimiento del contrato por oferentes capacitados, de manera técnica, legal y financiera para asumir los compromisos con la convocante.-

## Consulta 6 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2022
----------	-------------------	------------

El oferente deberá presentar un certificado de gestión de calidad de distribución de alimentos frescos o envasados, ISO 9001/2015 o certificación internacional equivalente emitido por una certificadora acreditada internacionalmente, a fin de garantizar la calidad de la logística.

Solicitamos que dicho Certificado se encuentre emitido por una empresa que se encuentre avalada por el ONA y tenga sede en el país.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

Basado en experiencias anteriores y en lineamientos de resoluciones anteriores de la DNCP donde se habilita a pedir este tipo de certificaciones esta convocante se mantiene en el criterio establecido, en busca de la excelencia de calidad en servicio y en los bienes a ser entregados. Recordamos nuevamente que este llamado esta establecido para la atención de necesidades alimentarias de niños y niñas de corta edad y en situación de riesgo por lo que resulta imposible bajar el requerimiento por lo mencionado. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones

## Consulta 7 - Requisito

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2022
<p>El oferente deberá contar con depósitos dentro de asunción y/o dpto. central (deposito con cámara refrigerada uno de verduras y uno de carne) y logística necesaria para la entrega de insumos requeridos en tiempo y conforme a la solicitud de la convocante y en cumplimiento a las especificaciones el Pliego de Bases y Condiciones. Deberá acompañar copia de título de propiedad o copia de contrato de alquiler del depósito, plano del local, patente comercial habilitado del local a ser utilizado, además deberá estar inscripta en la set dicho establecimiento. El comité evaluador se reserva el derecho a la verificación insitu del local.</p> <p>Este llamado prevé que la mercadería sea entregada en cada punto que indica el PBC el espacio de almacenamiento no es imprescindible ya que la logística debe encargarse de las entregas en cada punto. El oferente debe demostrar contar con la cantidad de camiones con las certificaciones de SENAWE y SENACSA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
<p>El objetivo del presente requerimiento es la comprobación de la calidad en el transporte, almacenamiento y entrega de los alimentos en toda la cadena logística, es por eso que el PBC establece asimismo las inspecciones de las instalaciones de los oferentes a los efectos de verificar el cumplimiento irrestricto de calidad en toda la mencionada cadena, además, por la multiplicidad de los puntos de entrega y su disposición geográfica se solicita el requerimiento consultado. Favor remitirse al PBC</p>		

## Consulta 8 - Solicitamos encarecidamente

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Por la presente solicitamos encarecidamente que los directivos del MINNA se tomen el tiempo para recapacitar y tener en cuenta que los requisitos solicitados en este llamado son a solo efecto de adjudicar a una misma familia que esta robando a los niños y al estado hace 4 años con este modus operandi.</p> <p>cabe destacar que el MINNA ya tuvo frondosos problemas a causa de la Sobrefacturación que quedó impune con la empresa Granos y Aceites y otra adjudicación así solo ensucia el trabajo que debería estar ofreciendo el ente. Recuerden que están utilizando el dinero de nuestros niños para llenar los bolsillos que personas que no tienen escrúpulos. Están poniendo en riesgo el futuro de nuestro país ya que la mercadería no llega a nuestros niños y solo se firman remisiones.</p> <p>Paren de robar. Paren de apañar estos fatos.</p> <p>Dejen competir libremente.</p> <p>Y lo mas importante ahórrense un problema volviendo a adjudicar a la misma rosca mafiosa que se beneficia a costa del futuro de los niños</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
<p>Rechazamos categóricamente las afirmaciones vertidas en el comentario que antecede. Analizando el mismo no encontramos consultas concretas referente al Pliego de Bases y condiciones por lo que no puede ser considerada como consulta. Reafirmamos el compromiso del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con la transparencia y la lucha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Recordamos que el presente llamado ha sido verificado por los correspondientes mecanismos de control sin que se encuentren parámetros que puedan ser considerados que perjudican la participación específica de oferentes o que favorecen a otros. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones</p>		

## Consulta 9 - Experiencia Requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>Demostrar la experiencia en Provisión de alimentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total del llamado, por cada año en los últimos 3 años.(2019, 2020 y 2021). Acreditar el buen Cumplimiento de los Contratos presentados con Instituciones Privadas y/o del Estado, y un listado con los siguientes datos: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato, con quien formalizó y ejecutó satisfactoriamente contratos (es a los efectos de confirmar la veracidad de la información en caso de que el Comité lo requiera). Los contratos finalizados que no acompañen el certificado de Buen cumplimiento de contrato, no serán tomados en cuenta.- CONSULTAMOS SOBRE ESTE PUNTO ES HASTA ALCANZAR EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA LA SOLICITUD DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O DE TODOS LOS CONTRATOS ADJUDICADOS?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
<p>efectivamente debe cumplirse el porcentaje requerido de experiencia por cada año, en los años establecidos. Favor remitirse al pbc.-</p>		

## Consulta 10 - empresas que asistieron a la aclaratoria

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>solicitamos el listado de las empresas que acudieron a la junta con el numero de cedula de los participantes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
<p>El comentario no hace referencia a un punto específico del PBC, todas las documentaciones serán publicadas en el momento procesal oportuno que será posterior a la evaluación, con la indicación de los datos en el respectivo informe y se incluirán como anexo los documentos que hacen al mismo. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones</p>		

## Consulta 11 - Junta aclaratoria

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>Solicitamos al ente contestar las consultas realizadas antes de realizar la junta aclaratoria o agregar una fecha ya que no tiene sentido realizar juntas aclaratorias antes de las respuestas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
<p>Recordamos a los oferentes que en el presente llamado no se encontraba contemplado la realización de una "junta aclaratoria". El día 12 de octubre se desarrolló la visita técnica de acuerdo a los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo recordamos al oferente que el plazo de consultas es hasta el 13 de octubre de 2022 a las 09:00hs y según las directrices de la ley de contrataciones todo oferente puede realizar las consultas y posterior a eso la convocante deberá contestar modificando o no el pliego de bases y condiciones según sea el caso. Reiteramos que nos encontramos en el plazo para contestar todas las consultas. Favor remítase al pliego de bases y condiciones.-</p>		